

Acumula y Gana Club Comex

Términos y condiciones promoción para clientes Club Comex inscritos con perfil Oficinas

Vigencia del Del 1 de septiembre al 31 de octubre 2024. Promoción válida y exclusiva solo para tiendas Comex participantes a nivel nacional. Consulta las tiendas participantes al teléfono 01 800 262 7692 de la Línea CAC Club Comex. Participan compras acumulables durante la vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre 2024. Será necesario que la tienda, en la que se realice la compra, participe en la promoción y cuente con la plataforma de Club Comex. Todo ticket de compra mayor a \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), deberá ser registrada en la misma tienda en la que se haya realizado la compra; de lo contrario, no podrá registrarse. Para el registro de los tickets de compra, será necesario presentar identificación oficial y tarjeta de afiliación al club Comex; de no presentarse estos documentos, no podrán registrarse los tickets. No aplica con otras promociones. No podrá participar en la promoción ningún colaborador y/o empleado de Distribuidora Kroma S.A. de C.V. y/o de sus empresas filiales, así como empleados o colaboradores de concesionarios o distribuidores Comex® de tiendas participantes. Serán considerados ganadores las personas que hayan registrado el mayor número de tickets de compra. Habrá 1 ganador de una camioneta Renault 2024 y habrá 50 ganadores de motocicletas para todas las tiendas participantes, siendo los ganadores los únicos responsables de tramitar, gestionar y/o pagar los permisos, licencias, placas de circulación y cualquier requisito gubernamental que sea requerido para el uso correcto y adecuado de la camioneta Renault y las motocicletas. Distribuidora Kroma, S.A. de C.V. ni ninguna de sus empresas filiales y/o directivos y/o empleados y/o distribuidores (tiendas Comex) serán responsables de cualquier pago y/o gestión que el ganador deba de realizar para el uso de la camioneta Renault y de las motocicletas, ni tampoco tendrán responsabilidad alguna por el uso que el ganador correspondiente le dé, habrá también 100 ganadores de compresores de **23L**. Todos los ganadores serán notificados por Club Comex mediante correo electrónico y/o mediante mensaje de texto al número móvil que haya sido registrado por los participantes, dichas notificaciones serán realizadas a más tardar el día 15 de noviembre 2024. La entrega de premios puede ser hasta 60 días hábiles después del contacto y confirmación de dirección de entrega por parte del cliente ganador. La fecha límite para reclamo de premios será el 30 de noviembre del 2024 en la tienda Comex en la que se haya realizado el registro de los tickets correspondientes; de no realizarse el reclamo del premio a más tardar en la fecha indicada, la obligación de entregar el premio correspondiente quedará extinguida sin responsabilidad alguna para Distribuidora Kroma, S.A. de C.V., sus empresas filiales, sus directivos y empleados, así como de sus distribuidores (tiendas Comex). Las imágenes de los premios son solo referenciales. Los premios de la presente promoción estarán siempre sujetos a su disponibilidad en la tienda Comex correspondiente. La presente promoción es válida únicamente para mayores de edad. Para la recepción de los premios será condición presentar identificación oficial vigente y tarjeta club Comex, además de que el ganador deberá suscribir el acta de entrega – recepción del premio. Los premios no podrán ser transferidos ni cedidos por los ganadores; por lo que solo podrán ser reclamados por el ganador correspondiente en términos de lo dispuesto para esta promoción.

Términos y condiciones promoción para clientes Club Comex inscritos con perfil Profesionales

Vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre 2024. Promoción válida y exclusiva solo para tiendas Comex participantes a nivel nacional. Consulta las tiendas participantes al teléfono 01 800 262 7692 de la Línea CAC Club Comex. Participan compras acumulables durante la vigencia del 1 de septiembre al 31 de octubre 2024. Será necesario que la tienda, en la que se realice la compra, participe en la promoción y cuente con la plataforma de Club Comex. Todo ticket de compra mayor a \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), deberá ser registrada en la misma tienda en la que se haya realizado la compra; de lo contrario, no podrá registrarse. Para el registro de los tickets de compra, será necesario presentar identificación oficial y tarjeta de afiliación al club Comex; de no presentarse estos documentos, no podrán registrarse los tickets. No aplica con otras promociones. No podrá participar en la promoción ningún colaborador y/o empleado de Distribuidora Kroma S.A. de C.V. y/o de sus empresas filiales, así como empleados o colaboradores de concesionarios o distribuidores Comex® de tiendas participantes. Serán considerados ganadores las personas que hayan registrado el mayor número de tickets de compra. Habrá 3 ganadores de una camioneta Renault 2024 para todas las tiendas participantes, siendo los ganadores los únicos responsables de tramitar, gestionar y/o pagar los permisos, licencias, placas de circulación y cualquier requisito gubernamental que sea requerido para el uso correcto y adecuado de la camioneta Renault y las motocicletas. Distribuidora Kroma, S.A. de C.V. ni ninguna de sus empresas filiales y/o directivos y/o empleados y/o distribuidores (tiendas Comex) serán responsables de cualquier pago y/o gestión que el ganador deba de realizar para el uso de las camionetas Renault, ni tampoco tendrán responsabilidad alguna por el uso que el ganador correspondiente le dé, Habrá también 100 ganadores de compresores de 50 L. Todos los ganadores serán notificados por Club Comex mediante correo electrónico y/o mediante mensaje de texto al número móvil que haya sido registrado por los participantes, dichas notificaciones serán realizadas a más tardar el día 15 de noviembre 2024. La entrega de premios puede ser hasta 60 días hábiles después del contacto y confirmación de dirección de entrega por parte del cliente ganador. La fecha límite para reclamo de premios será el 30 de noviembre del 2024 en la tienda Comex en la que se haya realizado el registro de los tickets correspondientes; de no realizarse el reclamo del premio a más tardar en la fecha indicada, la obligación de entregar el premio correspondiente quedará extinguida sin responsabilidad alguna para Distribuidora Kroma, S.A. de C.V., sus empresas filiales, sus directivos y empleados, así como de sus distribuidores (tiendas Comex).

Las imágenes de los premios son solo referenciales. Los premios de la presente promoción estarán siempre sujetos a su disponibilidad en la tienda Comex correspondiente. La presente promoción es válida únicamente para mayores de edad. Para la recepción de los premios será condición presentar identificación oficial vigente y tarjeta club Comex, además de que el ganador deberá suscribir el acta de entrega – recepción del premio. Los premios no podrán ser transferidos ni cedidos por los ganadores; por lo que solo podrán ser reclamados por el ganador correspondiente en términos de lo dispuesto para esta promoción.